

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****675** *AGUETE LANDIN, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución nº 236/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Trinidad Nores Iglesias, contra Aguete Landin, S.L. en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 30/12/10 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe de 76.629,50 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente en Pontevedra a 30 de diciembre de 2010.

Pontevedra, 30 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100095435-1